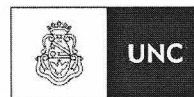




Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0018260/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 169 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 02 de Mayo de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Introducción al Pensamiento Geográfico" del Departamento de Geografía (fs 62-63); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 169/16, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Palladino, Lucas (fs.68-90); y Rabboni, Nicolás Emilio (fs. 91-105)

que a fs. 150 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante de los estudiantes y de los egresados, según da cuenta el Acta I; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, conforme el Acta II (fs.151-152);

que acto seguido el Jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al único aspirante presentado, Acta III (fs.153). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Prof. Palladino, Lucas en el cargo concursado, Acta IV (fs. 154);

que a fs.154 vta., se ha notificado del Dictamen del Jurado a los aspirantes;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34°, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Septiembre de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

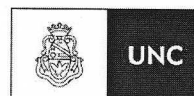
EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1°.** **APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 169/16 del H. Consejo Directivo para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Introducción al Pensamiento Geográfico**" del Departamento de Geografía.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0018260/2016

//

**ARTÍCULO 2º. DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Licenciado Lucas PALLADINO**, legajo 47614, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra **"Introducción al Pensamiento Geográfico"** del Departamento de Geografía, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3º.** El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº 374

CR

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES